



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00123 00
Temas y subtemas	INCORPORA-NO TIENE EN CUENTA

Se incorpora envió de la notificación personal a la demandada al correo electrónico visible en el archivo (007) del cuaderno principal, con resultado efectivo, no obstante, la misma no podrá ser tenida en cuenta, por cuanto la fecha del auto que libró mandamiento no corresponde.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 102** hoy **27 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f829b181f45c51e903955e58f349d0e2a590e4f715dbd19a07ca9f477d40fe**
Documento generado en 26/06/2023 11:59:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>